

# Normatividad aplicable en el proceso de denuncia

El proceso de denuncia se sustenta en diferentes normatividades en transparencia que justifican las fases y los tiempos para resolver las mismas.

## 01 Ley General de Transparencia

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

## 02 Lineamientos de denuncia

Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## 03 Lineamientos Técnicos Generales

Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

## 04 Ley Federal

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

## Lineamientos que establecen el proceso de denuncia

Cualquier persona por sí misma o a través de su representante podrá denunciar ante el Instituto la falta de publicación o de actualización de las Obligaciones de Transparencia, previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General y 69 a 76 de la Ley Federal, por parte de los sujetos obligados del ámbito federal.

La atención de la denuncia deberá realizarse bajo los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia, que constituyen los principios rectores del Instituto.

A falta de disposición expresa en la Ley General, en la Ley Federal y en los Lineamientos, se aplicará de manera supletoria la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



## Ley General de Transparencia

Artículo 63: Las denuncias presentadas por los particulares podrán realizarse en cualquier momento.

Capítulo VII: De la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Título Quinto, artículos del 70 al 83 donde se establecen las obligaciones de transparencia.

## Ley Federal de Transparencia

Título Tercero, artículos del 69 al 76 donde se establecen las Obligaciones de Transparencia de los S.O.

Artículo 81: Cualquier persona puede denunciar ante el Instituto sobre la falta de publicación o actualización por parte de los Sujetos Obligados.

Artículo 82: sobre el procedimiento de denuncia ante la falta de actualización de las obligaciones de transparencia.